

Bogota 20 de Febrero, 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
Hospital Universitario de la Samaritana
Bogota D.C.

Ref. OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA N° 15 Mantenimiento de equipo medico para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Bogota y Sus unidades funcionales de ZIPAQUIRA Y GIRARDOT

Por medio de la presente queremos dar a conocer nuestra observación que estando dentro los tiempos estipulados en el cronograma para entregar observaciones y una vez revisadas las propuestas de los demás oferente y que para algunos de ellos no se encontró dentro de su propuesta lo estipulado en el punto 4.1.1.4 de los pliegos de condiciones en donde se le solicita a los oferente como requisito habilitante **“COMPROMISO DE TIEMPO DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN A UN EVENTUAL CORRECTIVO: EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER INFERIOR A 8 HORAS Y EL TIEMPO DE SOLUCIÓN DEBERÁ SER INFERIOR A 24 HORAS. PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR PODRÁ SOLUCIONAR PARCIALMENTE EL CORRECTIVO INSTALANDO EN EL HOSPITAL EQUIPOS DE RESPALDO”**, a los proponentes a los cuales no se les encontró este compromiso o no se comprometían con la totalidad de lo solicitado por el Hospital fueron:

- MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR
- BIOELECTROMEDICAL SERVICE
- ALFAMED LTDA
- B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA
- BIOMEDICAL TECNOLOGIA LTDA

Por tal motivo solicitamos que la evaluación técnica sea calificada como **NO CUMPLE**, para los oferentes a los cuales no presentaron este documento habilitante.

Sin otro particular,



Ivan Dario Higuera G.
C.C. 80.544.941
REPRESENTANTE LEGAL



Bogotá DC, 26 de Febrero 2014

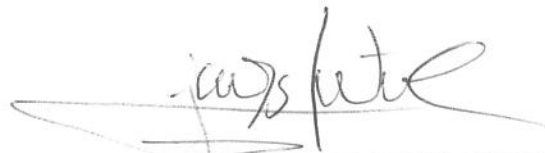
Señor
JADAR ELECTROMEDICINA SAS
Ciudad

Cordial saludo

De acuerdo a su observación en donde manifiesta que los proveedores (MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR, BIOELECTROMEDICAL SERVICE, ALFAMED LTDA, B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA y BIOMEDICAL TECNOLOGIA LTDA) no anexaron o que no se comprometían en su totalidad con el requisito habilitante "COMPROMISO DE TIEMPO DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN A UN EVENTUAL CORRECTIVO: EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER INFERIOR A 8 HORAS Y EL TIEMPO DE SOLUCIÓN DEBERÁ SER INFERIOR A 24 HORAS. PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR PODRÁ SOLUCIONAR PARCIALMENTE EL CORRECTIVO INSTALANDO EN EL HOSPITAL EQUIPOS DE RESPALDO", estipulado en el punto 4.1.1.4 de los pliegos de condiciones para esta convocatoria.

RTA. Una vez revisada la documentación de estos proveedores se evidencia que alguno de ellos no anexaron o que no se comprometían en su totalidad con el requisito habilitante "COMPROMISO DE TIEMPO DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN A UN EVENTUAL CORRECTIVO: EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER INFERIOR A 8 HORAS Y EL TIEMPO DE SOLUCIÓN DEBERÁ SER INFERIOR A 24 HORAS. PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR PODRÁ SOLUCIONAR PARCIALMENTE EL CORRECTIVO INSTALANDO EN EL HOSPITAL EQUIPOS DE RESPALDO", por este motivo a esos proveedores se les cambiara su evaluación técnica **NO CUMPLE.**

Atentamente



CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO
Vocero Junta de Licitaciones y Contratos

Zimbra:

carlos.martinez@hus.org.co

RV: OBSERVACIONES- SUBSANACION CONVOCATORIA No.15- BIOELECTROMEDICAL SERVICE

De : Gerencia <gerencia@hus.org.co>

jue, 20 de feb de 2014 12:05

Asunto : RV: OBSERVACIONES- SUBSANACION CONVOCATORIA No.15- BIOELECTROMEDICAL SERVICE

📎 3 ficheros adjuntos

Para : 'Victor Augusto Pedraza Lopez' <victor.pedraza@hus.org.co>, 'Carlos Alfonso Martinez Camargo' <carlos.martinez@hus.org.co>, 'Gladys leonor Quintero Herrera' <gladys.quintero@hus.org.co>

De: Calidad Bioelectromedical [mailto:calidadbioelectromedical@gmail.com]**Enviado el:** jueves, 20 de febrero de 2014 11:18**Para:** contratacion@hus.org.co; gerencia@hus.org.co; administrativa@hus.org.co**Asunto:** OBSERVACIONES- SUBSANACION CONVOCATORIA No.15- BIOELECTROMEDICAL SERVICE

Cordial Saludo,

A traves del presente correo nos remitimos a ustedes con el fin de presentar observaciones frente a la evaluacion tecnica recibida dentro del proceso de licitacion Convocatoria No. 15 en el cual nuestra empresa fue un oferente.

Como anexos:

OFICIO DE SUBSANACION- BIO
CERTIFICACION HILA- BIO
CERTIFICACION SALUDCOOP- BIO

Agradecemos su atencion y solicitamos por favor se confirme recibido.

--

ANGELA FLOREZ VALLEJO
COORDINACION DE CALIDAD
BIOELECTROMEDICAL SERVICE
TEL: 7316628af.
②



CERTIFICACION SALUDCOOP- BIO.jpg
180 KB



CERTIFICACION HILA- BIO.jpg
183 KB



OFICIO DE SUBSANACION BIO.jpg
246 KB



CLINICA LOS ANDES S.A

Nit. 814003898-3

CERTIFICA

Que la empresa BIOELECTROMEDICAL SERVICE, identificada con Nit. No. 79718234-7, es proveedor de equipos biomédicos en arrendamiento y realiza MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CALIBRACION de equipos de alta y baja complejidad en SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES, desde Enero de 2010, hasta la fecha, equipos como:

- EQUIPOS DE VENTILACION MECANICA (VENTILADORES NEONATAL-PEDIATRICO-ADULTO)
- EQUIPOS DE CIRUGIA (MESAS DE CIRUGIA - MONITORES DE GASES ANESTESICOS - MAQUINAS DE ANESTESIA - LAMPARAS CIELITICAS)
- EQUIPOS DE MONITOREO (MONITORES DE SIGNOS VITALES)
- EQUIPOS DE CUIDADO INTENSIVO (INCUBADORAS NEONATALES Y SERVOCUNAS)
- EQUIPOS DE RADIOLOGIA
- LABORATORIO CLÍNICO
- ESTERILIZACIÓN
- EQUIPO BIOMEDICO RIESGO I, IIA Y IIB

SaludCoop
EPS

Caracterizándose su compromiso y cumplimiento.

En constancia, se firma en la ciudad de Pasto, a los 20 días, del mes de Febrero de 2014.

Atentamente.

BYRON MOLINA ORDOÑEZ

Departamento Biomédico
Saludcoop Clínica Los Andes



EL HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES
Nit. 891.200.240-2

CERTIFICA

Que la empresa BIOELECTROMEDICAL SERVICE, identificada con Nit. No. 79718234-7, es proveedor del HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES, desde Marzo de 2011, hasta la fecha, prestando los servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, a equipos de alta y baja complejidad como:

- EQUIPOS DE RADIOLOGIA
- EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO
- EQUIPOS DE VENTILACION MECANICA (MAQUINAS DE ANESTESIA – VENTILADORES NEONATAL-PEDIATRICO-ADULTO)
- EQUIPOS DE ILUMINACION (LAMPARAS CIELITICAS – PORTATILES)
- EQUIPOS DE CIRUGIA (MESAS DE CIRUGIA – EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA, MONITOREO)
- EQUIPOS DE REFRIGERACION
- EQUIPO BIOMEDICO RIESGO I Y IIA

Durante este tiempo, la empresa mantiene una relación satisfactoria, caracterizándose por su cumplimiento y calidad.

En constancia, se firma en la ciudad de Pasto, a los 19 días, del mes de Febrero de 2014.

Atentamente,

DIANA MARIA MORENO PAZ

Interventora Contratación
Hospital Infantil Los Angeles



Una gran historia
al servicio y bienestar de la vida



Santa Fe de Bogotá, 20 de Febrero de 2014

DR.
CARLOS MARTINEZ
SUBDIRECTOR
OFICINA DEPARTAMENTO DE COMPRAS, BIENES Y SUMINISTROS
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

REFERENCIA: CONVOCATORIA No.015

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA BOGOTA Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT".

Yo JAVIER ALEXANDER DULCEY, mayor de edad, domiciliado y residente en Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.718.234 expedida en Pasto, obrando en nombre propio y representación de BIOELECTROMEDICAL SERVICE, por medio del presente escrito me dirijo a la Oficina Jurídica, del HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, con el fin de subsanar los requisitos habilitantes en la parte Técnica que se indican con no cumplimiento por su parte y así continuar participando en el proceso de contratación para esta invitación.

- Se anexa a este oficio las Certificaciones de Contratación con las entidades de salud SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES S.A y HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES, quienes como clientes de nuestra empresa corroboran que dentro de los servicios que hemos brindado en sus instituciones se ha trabajado con determinado tipo de equipos biomédicos y nivel tecnológico.

JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA
C.C. 79718234
REPRESENTANTE LEGAL
BIOELECTROMEDICAL SERVICE



Bogotá DC, 26 de Febrero 2014

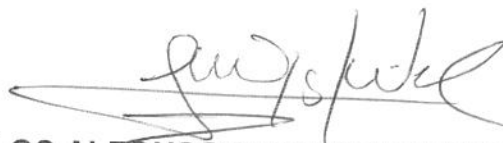
Señor

ANGELA FLOREZ VALLEJO
BIOELECTROMEDICAL SERVICE
Cordial saludo

De acuerdo a su observación y a la documentación enviada por ustedes donde manifiestan que cuentan con experiencia específica para poder participar en todos los ítems de esta convocatoria.

RTA. Una vez revisada la documentación enviada por usted se evidencia que cuentan con la experiencia específica para los siguientes ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 215, 216, 217, 218, para todos los demás se mantienen la misma calificación Técnica.

Atentamente,



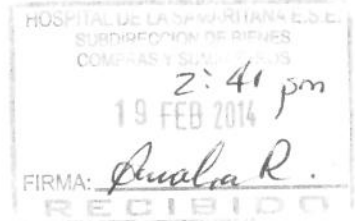
CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO
Vocero Junta de Licitaciones y Contratos

NIT 830.140.047-7

CARTA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE EVALUACIÓN

Bogotá D.C, 19 DE FEBRERO DE 2014

SEÑORES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
BOGOTA



El suscrito HERNANDO JAVIER RODRIGUEZ ARIAS con CC 799955940 en calidad de Representante Legal de la Firma B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA NIT 830.140.047-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá Solicitamos la aclaración de los siguientes tres puntos en la evaluación realizada la convocatoria No15 Mantenimiento de equipo medico para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Bogota y Sus unidades funcionales de ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.

Primera: Solicitamos que sean tenidas en cuenta para la subsanación de los siguientes contratos y ordenes de servicio que soportan la experiencia en los mantenimientos para los ítems

numero:114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133

SEGUNDA: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN Y PUNTAJE, TOMANDO EN CUENTA LOS REPUESTOS QUE INCLUIAMOS Y REQUIEREN LOS EQUIPOS ACTUALMENTE : Estudiando la evaluación realizada por ejemplo a los ítems 112-113, observamos que la solicitud para el mantenimiento es con repuestos incluidos, evidenciando los precios presentados por la empresa MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR en los ITEMS:112-113 la cual fue calificada con un 100 puntos, observamos que por el monto cotizado de \$722.858 no pueden estar incluidos los repuestos originales para los equipos tales como celdas, manómetros o fuelles o kits de mantenimientos, los cuales requieren los equipos, ya que el precio actual en el mercado excede el \$1.000.000. Solicitamos sea tenida en cuenta y tenga mayor peso los repuestos que se cotizan son los originales y son los que requieren los equipos después de una inspección.

De igual forma los ítems 114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129, 130,131, 132,133,205,206,207,208,209,210,211, 217,218, Para las propuestas de mantenimiento de las mesas de cirugía, Ventiladores y las Lamparas.

Los repuestos que ofertamos son originales como lo pueden observar en el contrato que adjuntamos de adquisición de repuestos que entregamos al hospital de la Samaritana en el mes de diciembre para la mesa de cirugía Maquet OCOC0020130591.

Además no es claro los términos para la evaluación de las propuestas ya que no se especifico que repuestos requerían que se incluyera para cada equipo, y no es una competencia igualitaria cuando se cotizan diferentes repuestos los cuales son de diferentes precios. Esta evaluación se hace subjetiva y atada solo al precio total, y no se toma en cuenta que repuestos se están incluyendo en el valor final.

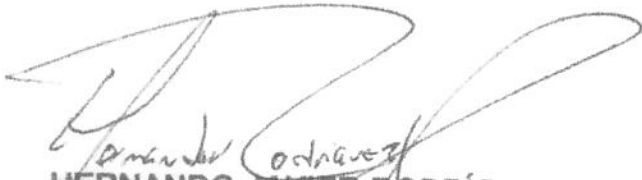
NIT 830.140.047-7

TERCERA : LA EVALUACION DE NUESTRA PROPUESTA FUE COLOCADA A LA EMPRESA JADAR ELECTROMEDICINA SAS: Los ITEMS 134-135-136 fueron cotizados en la propuesta realizada para la sede de GIRARDOT por error según la corrección que se había publicado en los pliegos finales y en LA ADENDA 1 en donde se indica que la sede de estos equipos es zipaquira por favor realizar la evaluación de estos ítems ,para la sede de ZIPAQUIRA,

Y nuestros precios y evaluación fue colocada a la empresa QUE ESTA AL LADO DE LA NUESTRA JADAR ELECTROMEDICINA SAS. Adjuntamos nuestro cuadro de propuesta para que evidencien nuestros precios y el error en la colocación de la evaluación.

134	1	2	VETILADORES SIEMENS SERVO	CELDA	1.200.000	650.000		
135	1	2	VETILADORES SIEMENS SERVO	CABLE DE TRANSDUCT OR	1.200.000	650.000	296000	2.146.000
136	1	2	VETILADORES SIEMENS SERVO	TRANSDUCT OR DE FLUJO	1.200.000	6.650.000	296000	2.146.000
							1256000	9.106.000
Subtotal sede Zipaquira								

Cordialmente



HERNANDO JAVIER RODRÍGUEZ ARIAS
 CC 79955940 de Bogota
 REPRESENTANTE LEGAL
 B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA

OK

Bogotá DC, 26 de Febrero 2014

Señor

HERNADO JAVIER RODRIGUEZ ARIAS

Representante Legal

B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA

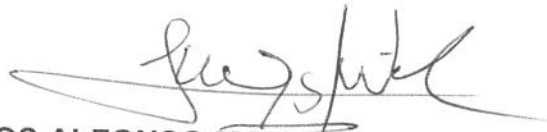
Ciudad

Cordial saludo

De acuerdo a su observación y a la documentación enviada por ustedes donde manifiestan que cuentan con experiencia específica para poder participar en todos los ítems de esta convocatoria.

RTA. Una vez revisada la documentación enviada por usted se evidencia que cuentan con la experiencia específica para los siguientes ítems 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, para todos los demás se mantienen la misma calificación Técnica.

Atentamente,



CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO

Vocero Junta de Licitaciones y Contratos



Barranquilla D.E., Febrero 18 de 2014

Señores:
E.S.E HOSPITAL LA SAMARITANA

Asunto: **Observaciones a las evaluaciones Convocatoria No.15** ✓

JOSE ARTURO ROMERO GALEANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.100.547 actuando en calidad de representante legal de **INVERSIONES ROMERO S.A.**, encontrándome dentro de los términos para formular observaciones a las evaluaciones adelantadas dentro de la Convocatoria No.15, de la manera más atenta procedo a hacerlo bajo las siguientes consideraciones:

La evaluación técnica y económica señala que la compañía que yo represento no cumple en los ítems ofertados dentro del proceso por "**NO CERTIFICAR EXPERIENCIA EN LOS EQUIPOS**", lo cual no es cierto, toda vez que dentro de la propuesta presentada en los folios No. 0038 al 0045 se aportaron las certificaciones de experiencia de los contratos, donde se evidencia el cumplimiento suficiente para la presente Convocatoria. En razón de que la experiencia solicitada por la institución es general para mantenimiento de equipo médico como también lo dice el objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA BOGOTA Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRÁ Y GIRARDOT.

A pesar de que la adjudicación es por ítem el numeral 2.2. EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA de la convocatoria No. 15 señala lo siguiente:"



ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO233886



Ing. Jairo A. Beltrón

INVERSIONES ROMERO S.A.
NIT. 800.233.307-8

Barranquilla. Cra 43 No. 74 - 155 PBX. (575) 3690100 - 3682879 Cels. 317 6478612 - 3176478614

Email. info@quimed.com.co - mercadeo@inversionesromero.com

Bogotá. Cra 19A No. 90 - 13 Of. 302 Cel. 315 7241283



2.2 EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA

Las personas jurídicas deberán acreditar que están constituidas como mínimo con dos (02) AÑOS de antelación contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las personas naturales deberán estar inscritas en el registro mercantil con dos (2) AÑOS de antelación contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

El oferente deberá acreditar experiencia, mediante la certificación de mínimo 4 contratos cuyo objeto fuere solicitado en esta convocatoria, dentro de los últimos 2 años.

El proponente debe anexar la certificación donde se deberá establecer:

- a) Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Número y objeto del contrato.
- d) Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato.
- f) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- g) Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

La no presentación de estas certificaciones generará la descalificación del proponente.

Razón por la cual consideramos que los señalamientos y descalificación de nuestra compañía, están soportados en causales no ciertas ya que nuestra experiencia aportada se ajusta a la solicitada en la convocatoria.

Si existiere alguna duda lo correcto hubiera sido solicitar documentos anexos en la fase de evaluación que certifiquen lo expresado en la experiencia. Por tal motivo solicitamos respetuosamente la no eliminación de nuestra compañía por las causales antes mencionadas y aportamos copia de los contratos que le permitirán a la institución verificar la experiencia puntual en el mantenimiento de los equipos médicos y por ende el lleno de los requisitos de nuestra compañía.

De antemano les damos gracias por la atención prestada a nuestras observaciones.

Cordialmente,


JOSE ARTURO ROMERO GALEANO
Representante Legal

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO233886



Bogotá DC, 26 de Febrero 2014

Señor
INVERSIONES ROMERO SA QUIMED
Barranquilla

Cordial saludo

De acuerdo a su observación y a la documentación enviada por ustedes donde manifiestan que cuentan con experiencia específica para poder participar en todos los ítems de esta convocatoria.

RTA. Una vez revisada la documentación enviada por usted se evidencia que cuentan con la experiencia específica para los siguientes ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 203, 204, 205, 206, 207, 214, 215, 216, para todos los demás se mantienen la misma calificación Técnica.

Atentamente,



CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO
Vocero Junta de Licitaciones y Contratos



HOSPITECNICA LTDA

NIT. 830.131.869-6

Pasión por la Vida!

Equipos Médicos
Soporte Técnico
Insumos



Bogotá D.C., 20 de Febrero de 2014

Señor

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-55 Sur
Bogotá, D.C.

Ref. **OBSERVACIONES A LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 15 MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA D.C., Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.**

Después de realizar la revisión de la evaluación del proceso de la referencia HOSPITECNICA LTDA se permite presentar las siguientes observaciones.

Para los ítems 49, 52, 53, 54, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 74, 75, 76, 77, 78, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133, donde se nos califica como **NO CUMPLE** porque no se certifica experiencia en el equipo específico ofertado, manifestamos que el pliego de la convocatoria No. 15 cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO** es claro en el numeral 2.2 Experiencia Mínima Exigida "EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA MEDIANTE LA CERTIFICACION DE MINIMO 4 CONTRATOS CUYO OBJETO FUERE EL SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, ..." Es decir **MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO**.

A folios Nos. 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de nuestra oferta se encuentran las 4 certificaciones requeridas cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO**, con lo cual se cumple a cabalidad con la experiencia solicitada en el pliego de condiciones, de nuevo ratificamos que la entidad no solicita en ningún caso "experiencia específica" para cada equipo ofertado, y el HOSPITAL, puede verificarlo y ratificarlo; por lo anterior solicitamos la habilitación, calificación y otorgamiento del máximo puntaje para todos los ítems de nuestra oferta de Mantenimiento.

Sin otro particular


HUGO GERMAN MENDIVELSO OJEDA
C.C. 91.261.903 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
HOSPITECNICA LTDA
NIT.: 830.131.869-6



Bogotá DC, 26 de Febrero 2014

Señor
HUGO GERMAN MENDIVELSO OJEDA
Representante Legal Hospitecnica LTDA

Cordial saludo

De acuerdo a su observación y a la documentación enviada por ustedes donde manifiestan que cuentan con experiencia específica para poder participar en los ítems 49, 52, 53, 54, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 74, 75, 76, 77, 78, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

RTA. Una vez revisada la documentación enviada por usted se evidencia que cuentan con la experiencia específica solicitada por el hospital.

Atentamente,



CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO
Vocero Junta de Licitaciones y Contratos